

**Conservatorio Elemental de Música
"TRIANA" - Sevilla**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE PIANO**

ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

1. INTRODUCCIÓN: MARCO LEGAL, FINALIDAD DE LA ASIGNATURA Y DESARROLLO DE LAS CLASES



La presente Programación Didáctica se ampara en el Decreto 17/2009, de 20 de enero y en las Órdenes de 24 de junio de 2009.

Nuestra enseñanza tendrá como finalidad proporcionar a los alumnos y alumnas, desde un principio, una formación musical de calidad que les permita adquirir el nivel artístico y técnico necesario para facilitar el acceso a los estudios musicales posteriores de cualificación profesional.

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales Básicas configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro pianista, ya que a lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario de maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

La tarea del futuro intérprete consiste en: (1) aprender a leer correctamente la partitura; (2) penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y (3) desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo del instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresamente significativo.

Los alumnos del Primer Ciclo de Enseñanzas Básicas (cursos primero y segundo) recibirán semanalmente dos clases colectivas de piano de una hora de duración, en grupo de tres alumnos, mientras que los alumnos del Segundo Ciclo de estas enseñanzas (cursos primero y segundo) recibirán una clase semanal individual de media hora de duración.

En el desarrollo de las clases podrán darse hasta tres de las siguientes fases, siendo el profesor quien decida el orden en que se exponga cada una de ellas:

- a) Actuación del alumno. Éste ejecutará la pieza musical, a ser posible sin interrupciones y contando con un total silencio por parte de los compañeros.
- b) Comentarios técnico-musicales. Por parte del profesor y donde podrán participar activamente tanto el alumno que toca como el resto de los compañeros.
- c) Solución de problemas técnicos. Es la fase más importante, ya que aquí es donde se solucionan todos los problemas que se hayan planteado de forma teórica. El alumno iniciará su interpretación, pero con todas las interrupciones necesarias. Las explicaciones del profesor podrán ir acompañadas de una demostración práctica que haga comprender a los alumnos la realización correcta del problema, o bien se encaminará a los alumnos a la reflexión y a la solución por sí mismos.

2. OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS



Objetivos a conseguir en cada uno de los cursos, sólo que a medida que el alumno vaya avanzando, éstos se irán abordando de una manera más profunda.

2.A. OBJETIVOS GENERALES

1. Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.

c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.

e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.

f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.

g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2. Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.B. OBJETIVOS ESPECIFICOS



1. Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2. La enseñanza del Piano tendrá además como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Adoptar una correcta posición corporal con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- f) Despertar el aprecio y respeto por el arte de la música a través del conocimiento del piano y de la literatura pianística en las diferentes épocas a lo largo de su historia y conocer las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

3. CONTENIDOS



- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Principios básicos de la digitación.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- Conocimiento y práctica de los pedales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

El cumplimiento de los **contenidos** expresados anteriormente estará vinculado a la adquisición y estudio de un **repertorio de piezas** para cada uno de los cursos. Es por esto que los términos “contenidos” y “repertorio de piezas” sean difíciles de separar, al ser trabajados los primeros dentro de los segundos.

4. REPERTORIO POR CURSO



Se irá preparando a lo largo del curso escolar, con la temporalización indicada en el punto siguiente. En cualquier caso, al final del período lectivo tendrá que estar debidamente completado.

* **CURSO PRIMERO (PRIMER CICLO)**

Para el CURSO PRIMERO del PRIMER CICLO, el alumno preparará un número de piezas del grupo "Piezas Preparatorias" a criterio del profesor, hasta que se consigan los objetivos propuestos; y además, otras seis distribuidas de la siguiente forma:

- Dos estudios sobre problemas técnicos
- Cuatro obras que representen los siguientes apartados: a) Período Barroco, b) Período Clásico, c) Período Romántico y d) Período Moderno (una de las cuales, al menos, será interpretada de memoria)

A parte, a lo largo del curso se trabajarán Ejercicios Progresivos y Complementarios ("Técnica")

Aquellos alumnos que al final del curso no hayan completado el repertorio o éste no se ajuste a lo anteriormente reseñado, podrán estar propiciando una calificación negativa.

- Piezas Preparatorias:

Beyer: "Escuela Preparatoria" Op. 101

Czerny: "Los primeros comienzos. Principios del Piano" (100 piezas fáciles); "Los cinco dedos" Op. 777 (24 ejerc.); "El primer maestro del piano" Op. 599 (Del 1 al 30)

Bartok: "Mikrokosmos" (vol. I): Del 1 al 36

Nikolaiev: "Escuela rusa del piano" (volumen 1A)

Tchokov/Gemiu: "El piano" (Iniciación y Preparatorio)

Fritz Edmonds: "Método de Piano Europeo" (vol. I)

Betey: "Iniciación al Piano" (método americano)

John Thompson: Método para principiantes (1 y 2) y Los Cinco Deditos

Jessie Blake&Hilda Capp: "Making Music"

Violeta Hemsy de Gainza: "Palitos chinos" y otros métodos de iniciación

C. Amat Cunningham: "Mi primer libro de piano" (Ed. Boileau)

- Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica):

Edna-Mae Burnam "Una Docena al Día" (Mini-book y Libro Preparatorio)

- Estudios sobre problemas técnicos:

Lemoine: "Estudios infantiles" Op. 37 n°s 1 y 2

Czerny: "El primer maestro del piano" Op. 599 (Del 31 al 60)

Loeschhorn: "40 estudios para niños" Op.181 (vol. 1): Del 1 al 20

Kohler: "Los primeros estudios" Op. 50; Op. 151 (Del 1 al 6)

Nikolaiev: "Escuela rusa del piano" (volumen 1B) n°s: 116, 129, 132, 140, 141 y 153

Manuel Carra: Método Logse, Libro Primero (partes I y II)

- Obras:



a) Período Barroco.

Diruta: 12 Ricercars (dos piezas)

Bertalotti: 4 Solffeggi

Klemm: Fuga 1 y 2

Pachelbel: Fuga

Bach: Musette (Pieza nº 19 del "Album de Ana Magdalena Bach")

Oxinaga: 2 minuettos (Música de tecla en el País Vasco - s.XVII, pág. 59)

Nikolaiev: "Escuela rusa del piano" (volumen 1B) nºs: 119, 122, 145 y 154

Alicia Zipilivan: "De Bach a Stravinsky": A partir del nº 8

b) Período Clásico.

Benda: Sonatinas nºs: 16, 17 y 19

Haydn: 24 minuettos Hob. IX / 8 & 10 nºs: 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 (dos piezas)

Vanhall: "12 Sonatinas progresivas" nºs: 1, 2, 3, 4 y 7;

Sonatinas Op. 41 nºs: 1, 2 y 3

Mozart: "25 piezas fáciles" nºs: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 (dos piezas)

Nikolaiev: "Escuela rusa del piano" (volumen 1B) nºs: 143 y 157 (los dos)

c) Período Romántico.

Schubert: Suite de valsos: Op.33 nº14, Op.77 nº10

Schumann: "Album de la Juventud" Op.68: 1, 3 y 5

Köhler: "Piezas para niños" Op. 243 (volumen 1)

Nikolaiev: "Escuela rusa del piano" (volumen 1B) nºs: 120, 134, 142 y 164

d) Período Moderno.

Bartok: "For children" Vol. I (Cuadernos 1 y 2) nº: 2, 3, 7, 9, 14, 15 y 25;

"For Children" Vol. II (Cuad. 3 y 4) nº: 1, 4, 7, 9 y 10

Stravinsky: "Los cinco dedos" nº 1

Kabalevsky: "24 Piezas para niños" Op. 39: De la 1 a la 17 (Ed. Peters)

Shostakovitch: "6 Piezas infantiles" nºs. 1, 2 y 3

Nikolaiev: "Escuela rusa del piano" (volumen 1B) nºs: 136, 138 y 167

Obras de Música Española:

García Abril: "Primer cuaderno de Adriana" (nºs del 1 al 9)

Obras de Música Andaluza o de Autores Andaluces:

Las Canciones populares andaluzas incluidas en:

Angel Oliver Pina: "Piezas Infantiles sobre temas populares españoles"

José Ibarra: "Mi Infancia" (30 canciones populares españolas de Corro)

Z. Nömar: "Cantos de España": Nº 10 "Los Cuatro Muleros"; Nº 18 al 21 "Suite de Sevillanas"; Nº 22 "Soleá por Caña" (flamenco) y Nº 24 "Fantasía Flamenca" (Granaína)

* CURSO SEGUNDO (PRIMER CICLO)



Para el CURSO SEGUNDO del PRIMER CICLO el alumno deberá preparar debidamente un total de ocho piezas distribuidas en la siguiente forma:

- Cuatro estudios sobre problemas técnicos
- Una obra del apartado a) Período Barroco
- Una obra del apartado b) Período Clásico
- Una obra del apartado c) Período Romántico
- Una obra del apartado d) Período Moderno

(Al menos una de las cuatro obras anteriores, será interpretada de memoria)

A parte, a lo largo del curso se trabajarán Ejercicios Progresivos y Complementarios ("Técnica")

Aquellos alumnos que al final del curso no hayan completado el repertorio o éste no se ajuste a lo anteriormente reseñado, podrán estar propiciando una calificación negativa.

- Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica):

Czerny: Op. 821

Edna-Mae Burnam: "Una Docena al Día" (Libro 1)

Escalas y Arpegios mayores y menores hasta una alteración

(La escala menor será "armónica" y los arpeggios se tocarán en las tres posiciones)

- Estudios sobre problemas técnicos:

Lemoine: "Estudios infantiles" Op. 37 (Excepto 1 y 2)

Czerny: "El primer maestro del piano" Op. 599 (del 61 al 100); Op. 849 (Del 1 al 7)

Bertini: "25 estudios fáciles" Op. 100

Burgmüller: "25 estudios fáciles" Op. 100

Loeschhorn: "40 estudios para niños" Op. 181 (vol. 2): Del 21 al 40

Köhler: Op. 151 (Del 7 al 12)

Manuel Carra: Método Logse, Libro Segundo

- Obras:

a) Período Barroco.

Purcell: Air

Bach: Album de Ana Magdalena Bach; Pequeño Preludio BWV 939

b) Período Clásico.

Haydn: 24 minuetos Hob. IX / 8 & 10 n°s: 1, 5 y 7 (dos piezas)

H. Lichner: Sonatinas Op. 41 n°s: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; Sonatina Op. 49 n° 1

Vanhall: "12 Sonatinas progresivas" n°s: 5, 6, 8, 9, 11 y 12

Clementi: Sonatina Op. 36 n°: 1

Mozart: "25 piezas fáciles" n°s: 4, 9, 10, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 (dos piezas juntas)

Steibelt: Sonatina

Beethoven: Sonatina n° 5; Bagatelas

Kuhlau: Sonatinas: Op. 55 n° 1; Op. 88 n° 1

Reinecke: Sonatinas: I, II, III, IV, V, VI;

"Sonatinas miniatura" Op. 136 n°s: 1 (VII), 2 (VIII) y 3 (IX)

Spindler: Sonatina Op. 157 n° 4

c) Período Romántico.

Schubert: Danzas alemanas

Schumann: "Album de la Juventud" Op. 68 n°: 2, 4, 8 y 16

Köhler: "Piezas para niños" Op. 243 (volumen 2)

Franck: "Les plaintes d'une poupée"

Tschaikowsky: "Album para la Juventud" Op. 39: 1, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 23 y 24



d) Período Moderno.

Satie: Doce pequeños corales; Désespoir agréable

Bartok: "Mikrokosmos" (vol. II): Del 37 al 66 (dos piezas mínimo como unidad); "For children" Vol. I (Cuadernos 1 y 2) n°s: 1, 4, 5, 11, 13, 16, 17, 18, 20, 22 y 24; "For children" Vol. II (Cuadernos 3 y 4) n°s: 2, 6, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 24

Stravinsky: "Los Cinco Dedos" n°s. 3, 5 y 6

Khatchaturian: "Album para niños" (vol. 1) n° 1

Kabalevsky: Piezas Op. 27 n°s: 1, 3 y 8 (Ed. Peters); "24 Piezas para niños" Op. 39: De la 18 a la 24 (Ed. Peters); Op. 51 n° 1

Shostakovitch: "6 Piezas infantiles" n°s: 4 y 5

Obras de Música Española:

Guridi: "Ocho apuntes" n° 1

Román Alís: "Los días de la semana" Op. 72 n°s: 1, 2 y 6; "Juguetes" Op. 108 n°s: 4 y 6

García Abril: "Primer cuaderno de Adriana" (n°s del 10 al 16);
"Segundo cuaderno de Adriana"

Obras de Música Andaluza o de Autores Andaluces:

(Consultar este mismo apartado dentro del Curso Primero)

* CURSO PRIMERO (SEGUNDO CICLO)



Para el CURSO PRIMERO del SEGUNDO CICLO el alumno deberá preparar debidamente un total de ocho piezas distribuidas en la siguiente forma:

- Cuatro estudios sobre problemas técnicos
- Una obra del apartado a) Período Barroco
- Una obra del apartado b) Período Clásico
- Una obra del apartado c) Período Romántico
- Una obra del apartado d) Período Moderno

(Al menos una de las cuatro obras anteriores, será interpretada de memoria)

A parte, a lo largo del curso se trabajarán Ejercicios Progresivos y Complementarios ("Técnica")

Aquellos alumnos que al final del curso no hayan completado el repertorio o éste no se ajuste a lo anteriormente reseñado, podrán estar propiciando una calificación negativa.

- Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica):

Czerny: Op. 821 (mínimo cuatro ejercicios)

Hanon: "El pianista virtuoso" (60 ejercicios para los cinco dedos)

Schmitt: Op. 16

Edna-Mae Burnam: "Una Docena al Día" (Libro 2)

Escalas y Arpeggios mayores y menores hasta tres alteraciones

(La escala menor será "armónica" y los arpeggios se tocarán en las tres posiciones)

- Estudios sobre problemas técnicos:

Lemoine: "Estudios infantiles" Op. 37 (Excepto n^{os}: 1 y 2)

Czerny: "Pequeña escuela de la velocidad" Op. 636 Libro I (Ed. Ricordi, n^{os}: 1, 2, 13, 14, 3, 4, 16, 17, 12, 5, 6 y 18) (Otras ediciones, n^{os}: del 1 al 12); Op. 849 (Del 8 al 13)

Bertini: Op. 29 "24 estudios"

Manuel Carra: Método Logse, Libro Tercero

- Obras:

a) Período Barroco.

Bach: "Pequeños Preludios": BWV 924, 925, 926, 927, 928, 930, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 940, 941, 942, 943 Y 999

Haendel: "Seis Fuguetas" n^{os}: 1, 2 y 3

b) Período Clásico.

Haydn: Sonatinas: 1, 2 y 3 (Ed. Música Budapest); "Pastorales en LA H.V.35"

Las siguientes sonatas, tomando como referencia la Edición Wiener-Urtex:

N^o 1 (Hob. XVI/8), N^o 2 (Hob. XVI/7), N^o 3 (Hob. XVI/9), N^o 4 (Hob. XVI/G1),

N^o 5 (Hob. XVI/11) y N^o: 9 (Hob. XVI/4)

Vanhall: "12 Sonatinas progresivas" n^o 10

Clementi: Sonatinas Op. 36 n^{os}: 2, 3 y 4

Mozart: "Seis Sonatinas vienesas" n^o 3; "25 Piezas fáciles" n^{os}: 11 y 21;

Variaciones KV 460 (454a)

Dussek: Sonatina Op. 20 nº 1
Beethoven: Sonatina nº 6; Variaciones WoO64
Diabelli: Sonatinas Op. 151 nºs: 1 y 2; Op. 168 nºs: 1, 2, 3, 4 y 6
Gurlitt: Sonatina Op. 54 nº 4
Reinecke: "Sonatinas miniatura" Op. 136 nºs: 4 (X) y 5 (XI); Sonatina Op. 47 nº 1 (XII)



c) Período Romántico.

Chopin: "26 Preludios" Op. 28 nº 7
Schumann: "Album de la Juventud" Op. 68 nºs: 6, 7, 9, 10, 11, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 41 y 42
Tschaikowsky: "Album para la Juventud" Op. 39 nºs: 2, 4, 5, 8, 10, 14 y 17
Grieg: Op. 47 nº 4

d) Período Moderno.

Satie: "Tres Gimnopedias"; "Gnossiennes" nºs: 1, 2 y 3; "Profondeur"; "Valse-Ballet" Op. 62; "Petite ouverture à danser"; "Froide Songerie"; "Rêverie du pauvre"; "Les pantins dansent"; "Poesie"; "Nostalgie"; "Deux rêveries nocturnes"; "Fadieux exemple"; "Songe-creux"; "Prélude canin"
Bartok: "Mikrokosmos" (vol. III): Del 67 al 95 (dos piezas mínimo como unidad); "For children" Vol. I (Cuadernos 1 y 2) nºs: 6, 8, 10, 12, 19, 21, 23, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35; "For children" Vol. II (Cuadernos 3 y 4) nºs: 3, 5, 8, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 32, 33, 35 y 36; "Bagatelas" Op. 6 nºs: 1, 3, 4 y 13
Stravinsky: "Los Cinco dedos" nºs: 2, 4 y 7
Casella: "11 Piezas infantiles" nºs: 3, 6 y 10
Ibert: "Petite Suite" nºs: 1, 2, 4 y 5
Prokofiev: "12 Piezas infantiles" Op. 65 nºs: 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 12; "Cuentos de la vieja abuela" Op. 31 nº 2; "Visiones fugitivas" Op. 22 nºs: 1 y 17 (las dos piezas juntas)
Khatchaturian: "Album para niños" (vol. I) nºs: 2, 3, 7 y 9
Kabalevsky: Piezas Op. 27 nºs: 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 15 y 16 (Ed. Peters) Op. 51 nº 3 (Ed. Peters)
Shostakovitch: "6 Piezas infantiles" nº: 6

Obras de Música Española:

Mateo Albéniz: Sonata en Re Mayor (s. XVIII)
Granados: "Cuentos de Juventud" Op. 1 nº: 6
Guridi: "Ocho Apuntes" nºs: 3, 4 y 6
Mompou: "Paisajes" nº 1; Canción y Danza nº 10
Román Alís: "Juguetes" Op. 108 nº 7; "Los días de la semana" Op. 72 nºs: 3, 4, 5 y 7
García Abril: "Tercer cuaderno de Adriana"
Olives: "Ocho Piezas para piano" nº 2

Obras de Música Andaluza o de Autores Andaluces:

Turina: "Danzas Gitanas" Op. 55: "Ritual"; "Jardín de niños" Op. 63 nºs: 6 y 8

* CURSO SEGUNDO (SEGUNDO CICLO)



Para el CURSO SEGUNDO del SEGUNDO CICLO el alumno deberá preparar debidamente un total de nueve piezas distribuidas en la siguiente forma:

- Cuatro estudios sobre problemas técnicos
 - Dos obras del apartado a) Período Barroco
 - Una obra del apartado b) Período Clásico
 - Una obra del apartado c) Período Romántico
 - Una obra del apartado d) Período Moderno
- (Al menos una de las seis obras anteriores será interpretada de memoria)

A parte, a lo largo del curso se trabajarán Ejercicios Progresivos y Complementarios ("Técnica")

Aquellos alumnos que al final del curso no hayan completado el repertorio o éste no se ajuste a lo anteriormente reseñado, podrán estar propiciando una calificación negativa.

- Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica):

Czerny: Op. 821 (mínimo cuatro ejercicios, excepto los seis primeros)

Hanon: "El pianista virtuoso" (60 ejercicios para los cinco dedos)

Schmitt: Op. 16

Edna-Mae Burnam: "Una Docena al Día" (Libro 3)

Escalas y arpeggios mayores y menores hasta cinco alteraciones

(La escala menor será "armónica" y los arpeggios se tocarán en las tres posiciones. La velocidad mínima estimada a conseguir será de **52** la **blanca** en las **escalas** y de **76** la **negra** en los **arpeggios**)

- Estudios sobre problemas técnicos:

Czerny: "Escuela de la velocidad" Op.299: Del 1 al 6; "Pequeña Escuela de la velocidad"

Op. 636 Libro II (Ed. Ricordi, n°s: 15, 10, 19, 20, 8, 24, 9, 21, 7, 11, 23 y 22)

(Otras ediciones, n°s: del 13 al 24); Op. 849: Del 14 al 23

Bertini: "24 estudios" Op. 32

Heller: "30 Estudios progresivos" Op. 46

- Obras:

a) Período Barroco.

Bach: "Pequeños Preludios": BWV 952, 953 y 961; "Invenciones a dos voces"

Haendel: "Seis Fuguetas" n°s: 4, 5 y 6

b) Período Clásico.

Haydn: Sonatinas n°s: 4, 5 y 6 (Ed. Música Budapest); Variaciones Hob. XVII/5

Las siguientes sonatas, tomando como referencia la Edición Wiener-Urtext:

N° 6 (Hob. XVI/10), N° 7 (Hob. XVI/D1), N° 10 (Hob. XVI/1), N° 12 (Hob. XVI/12),

N° 14 (Hob. XVI/3) y N° 15 (Hob. XVI/13)

Clementi: Sonatinas Op. 36 n°s: 5 y 6; Op. 37 n°s: 1 y 2; Op. 38 n°s: 1, 2 y 3

Mozart: "Seis Sonatinas vienesas" n°s: 1, 2, 4, 5 y 6;

Sonata "fácil" en Do M, KV545 (Edición Wiener-Urtext)

Dussek: Sonatinas Op. 20 (excepto n° 1)

Beethoven: Seis escocesas; Sonatina n° 4; Sonata Op. 49 n° 2

Diabelli: Sonatinas Op. 151 n°s: 3 y 4; Op. 168 n°s: 5 y 7

Kuhlau: Sonatinas Op. 20 n°s: 1 y 2; Op. 55 n°s: 1, 2, 3 y 4; Op. 88 n°s: 1, 3 y 4

Reinecke: "Sonatinas miniatura" Op. 136 n° 6 (XIII);

Sonatinas: Op. 98 n°s: 1 (XIV), 2 (XV) y 3 (XVII); Op. 47 n°s: 2 (XVI) y 3 (XVIII)

c) Período Romántico.

Field: Nocturnos n°s: 1, 2, 5, 10, 12 y 13

Schubert: Scherzo en Si b mayor; Momento musical Op. 94 n° 3; Escocesas, laendler, valeses, danzas alemanas y minuettos (una o varias piezas a criterio del profesor)

Mendelssohn: Piezas Op. 72 n° 1;

"Romanzas sin palabras": Op. 19 n°s: 2, 4 y 6; Op. 30 n°s: 3 y 6

Chopin: "26 Preludios" Op. 28 n°s: 2, 4, 6 y 20

Schumann: "Album de la Juventud" Op. 68 n°s: 12, 13, 15, 17, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 39; "Escenas de niños" Op. 15 n°s: 1, 4 y 13

Liszt: "6 Consolaciones" n°s: 1 y 4

Brahms: 2 Sarabandas; Valeses Op. 39 n°s: 3 y 9 (los dos como unidad)

Tschaikowsky: "Album para la Juventud" Op. 39 n°s: 13, 18, 19, 20, 21 y 22

Grieg: "Piezas líricas" Op. 12; Op. 38 n°s: 2, 3, 5 y 7; Op. 43 n°s: 2 y 3; Op. 47 n° 7; Op. 54 n° 6; Op. 62 n°s: 2 y 3; Op. 65 n°s: 2 y 5; Op. 68 n°s: 4 y 5; Op. 71 n°s: 6 y 7



d) Período Moderno.

Debussy: "El pequeño negro"; "Children's Corner" n°s: 2 y 5

Satie: "Gnossiennes" n°s: 4 y 6; "Fantasie-Valse"; "3 Sarabandes"; "Je te veux (valse)"; "Prélude en tapisserie"; "Trois valeses distinguées" (completo); "Avant-Dernières pensées" (completo)

Ravel: "Preludio"

Bartok: "Mikrokosmos" (vol. IV): Del 96 al 121 (dos piezas mínimo como unidad); "Mikrokosmos" (vol. V) n°s: 123, 124, 125, 128, 130 y 132; "For Children" Vol. I (Cuadernos 1 y 2) n°s: 36, 37, 38, 39 y 40; "For Children" Vol. II (Cuadernos 3 y 4) n°s: 29, 31, 37, 38 y 39; "Danzas rumanas" n°s: 3 y 4; "Bagatelas" Op. 6 n° 2

Stravinsky: "Los cinco dedos" n° 8

Casella: "11 Piezas infantiles" n°s: 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 11

Ibert: "Petite Suite" n°s: 3, 6, 7, 8, 12 y 15

Prokofiev: Op. 65 "12 piezas infantiles" n°s: 1, 7, 9 y 11; "Cuentos de la vieja abuela" Op. 31 n°s: 1, 3 y 4; "Visiones fugitivas" Op. 22 n°s: 2, 3, 6 y 16 (dos piezas como unidad)

Poulenc: "Improvisaciones" n°: 11

Khatchaturian: "Album para niños" (vol. I) n°s: 4, 5, 6, 8 y 10

Kabalevsky: Sonatinas Op. 13 n°s: 1 y 2; Piezas Op. 27 n°s: 11, 13, 14 y 17 (Ed. Peters)

Shostakovitch: "24 Preludios" Op. 34 n°s: 1, 4, 7, 13, 21 y 22

Obras de Música Española:

Isaac Albéniz: "Villanesca"; Obras de Juventud: "Otoño", etc. (Consultar el ANEXO I)

Granados: "Cuentos de Juventud" Op. 1 n°s: 1, 4, 7, 8 y 9; "Danzas españolas" n° 4; "Jardín de niños" Op. 63 n°s: 1, 2, 4, 5 y 7; "Seis estudios expresivos" n°s: 4, 5 y 6; "Escenas poéticas" n°s: 2 y 3; "Libro de horas" n°s: 1 y 3

Donostia: "Preludios vascos" n°s: 1, 6, 7, 8, 10, 14 y 19

Guridi: "Ocho Apuntes" n°s: 2 y 5

Mompou: "Canción y Danza" n°s: 1, 7, 8 y 12; "Paisajes" n° 2

Obras de Música Andaluza o de Autores Andaluces:

Turina: "Obras de la bahía de Cádiz"; Op. 63 n° 2 ("El niño se duerme"); "Danzas Gitanas" Op. 55: "Danza de la Seducción"; "Niñerías" 2ª serie Op. 56 n°s: 2 y 4

* AVANCE DEL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES



El alumno deberá preparar debidamente un total de doce piezas distribuidas en la siguiente forma:

- Seis estudios sobre problemas técnicos
 - Dos obras del apartado a) Período Barroco
 - Una obra del apartado b) Período Clásico
 - Una obra del apartado c) Período Romántico
 - Una obra del apartado d) Período Moderno
 - Una obra del apartado e) Música Española
- Ejercicios Progresivos y Complementarios (Técnica):
- Czerny:** Op. 821
 - Hanon:** "El pianista virtuoso" (60 ejercicios para los cinco dedos)
 - Schmitt:** Op. 16
 - Edna-Mae Burnam:** "Una Docena al Día" (Libro 4)
 - Escalas y Arpeggios mayores y menores hasta seis alteraciones**
(La escala menor será "armónica" y los arpeggios se tocarán en las tres posiciones. La velocidad mínima estimada a conseguir será de **52** la **blanca** en las **escalas** y de **76** la **negra** en los arpeggios)
- Estudios sobre problemas técnicos:
- Cramer:** "84 estudios" (volumen I y II)
 - Czerny:** "Escuela de la velocidad" Op. 299: Del 7 al 40;
"Estudios de Octavas" Op. 553 n°s: 1, 2 y 3; Op. 849: Del 24 al 30
 - Burgmüller:** Op. 105
 - Heller:** "25 estudios de ritmo y expresión" Op. 47; Op. 125
 - Jensen:** Estudios Op. 32
 - Moszkowski:** Op. 91
- Obras:
- a) Período Barroco:
- Bach:** Invenciones a tres voces (Sinfonías) n°s: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15;
"Cuatro Preludios con Fuguetas"
 - Haendel:** Suites
 - Daquin:** "El Cuco"
- b) Período Clásico:
- Haydn:** Las siguientes sonatas, tomando como referencia la Edición Wiener-Urtex:
N° 8 (Hob. XVI/5), N° 11 (Hob. XVI/2), N° 13 (Hob. XVI/6), N° 16 (Hob. XVI/14),
N° 18 (Hob. deest), N° 19 (Hob. XVI/47), N° 30 (Hob. XVI/19), N° 31 (Hob. XVI/46),
N° 34 (Hob XVI/33), N° 35 (Hob. XVI/43), N° 36 (Hob. XVI/21), N° 38 (Hob. XVI/23),
N° 39 (Hob. XVI/24), N° 42 (Hob. XVI/27), N° 43 (Hob. XVI/28), N°: 48 (Hob. XVI/35),
N° 50 (Hob. XVI/37), N° 53 (Hob. XVI/34), N° 56 (Hob. XVI/42) y
N° 61 (Hob. XVI/51); Variaciones Hob. III / 77 (Gott erhalte)
 - Clementi:** Sonatinas: Op. 37 n° 3 y Op. 39 n° 2; Sonatas: Op. 34 y Op. 50
 - Mozart:** Sonata KV 189g (282) de la edición Wiener-Urtex; "Fantasía en Re menor"
KV 397; Rondó KV 485; Variaciones: KV 173c (180) y KV 54

Beethoven: Sonatinas n°s: 1, 2 y 3; Sonata Op. 49 n° 1; Rondó Op. 51 n° 1;

Variaciones WoO69; Variaciones WoO70 ("Paisiello"); Variaciones WoO72; "Seis Variaciones fáciles sobre un tema propio" WoO77; Variaciones WoO78

Diabelli: Sonata

Kuhlau: Sonatinas: Op. 20 n° 3 y Op. 55 n° 5

Reinecke: Sonatina Op. 47 n° 2



c) Período Romántico:

Beethoven: Danzas Alemanas (completas)

Field: Nocturnos n°s: 3, 4, 6, 7, 9, 11, 15 y 16

Schubert: Impromptu Op. 142 n°: 2; "Momentos Musicales" Op. 94 n°s: 1, 4, 5 y 6; Veinte Minuettos D 41 (mínimo tres); Dos Minuettos con cuatro tríos D 91 (completo); Vals D 139

Mendelssohn: "Piezas infantiles" Op. 72 n°s: 1, 2, 3 y 4 (mínimo dos);

"Romanzas sin palabras": Op. 19 n° 1; Op. 30 n°s: 1, 5; Op. 38 n° 4; Op. 53 n°s: 1 y 2; Op. 62 n°s: 1, 3, 4 y 5; Op. 67 n°s: 1, 3 y 5; Op. 85 n°s: 1, 2, 4 y 5; Op. 102 n°s: 2 y 4

Chopin: Valses: Op. 34 n° 2, Op. 64 n° 2, Op. 69 n°s: 1 y 2, Op. 70 n° 2, Póstumo LabM; Mazurcas: Op. 6 n° 4, Op. 7 n° 5, Op. 33 n°s 1 y 3, Op. 63 n° 2, Op. 67 n° 2 y Op. 68 n° 4; "26 Preludios" Op. 28 n°s: 9, 13 y 15; Nocturnos: Op. 15 n° 3 y Op. 37 n° 1

Schumann: "Album de la Juventud" Op. 68 n°s: 33 y 40; "Escenas del bosque" Op. 82; "Escenas de niños" Op. 15 n°s: 2, 6, 7, 10, 11 y 12; "Hojas de Album" Op. 124 n°s: 2, 4, 6, 7, 8, 9, 13 y 18 (mínimo dos); Sonata para la Juventud n° 1; Bunte Blätter Op. 99

Liszt: "6 Consolaciones" n°s: 2, 3 y 5

Franck: Danza lenta

Brahms: Intermezzo Op. 116 n°: 5 y Op. 118 n° 1;

Valses Op. 39 n°s: 4, 5 y 10 (dos mínimo)

Tschaikowsky: "Album de la Juventud" Op. 39 n° 3

Grieg: "Piezas Líricas": Op. 38 n°s: 1, 4, 6 y 8; Op. 43 n°s: 4 y 5; Op. 47 n°s: 1, 3 y 5; Op. 54 n° 1; Op. 62 n°s: 1 y 5; Op. 68 n°s: 1, 2, 3 y 6; Op. 71 n°s: 1, 2, 3 y 4

Paderewski: Menuet Op. 14

Scriabin: Preludios Op. 11 n°s: 2, 4, 5, 9 y 10

d) Período Moderno:

Debussy: "Children's Corner" n°s: 1, 3, 4 y 6; "Rêverie"

Satie: "Gnossiennes" n° 5; "Poudre d'Or" (valse); "Le Piccadilly"; "Passacaille"; "Effronterie"; "Nouvelles pièces froides"(completo); Airs à faire fuir n° 2; "3 Nocturnes"

Schoenberg: 6 Kleine klavierstücke Op. 19

Bartok: "Mikrokosmos" (Vol. V), excepto n°s: 123, 124, 125, 128, 130 y 132;

"For Children" Vol. II (Cuadernos 3 y 4) n°s: 27, 34, 40, 41, 42 y 43;

"Danzas Populares Rumanas" n°s: 1, 5 y 6; "Bagatelas" Op. 6 n° 5

Casella: "11 Piezas infantiles" n° 9

Ibert: "Petite Suite" n°s: 9, 10, 11, 13 y 14; "El burrito blanco"

Prokofiev: "10 Piezas" Op. 12 n°: 6; "4 Piezas" Op. 32 n°s: 2 y 3;

"Visiones fugitivas" Op. 22 n°s: 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 18 y 20 (tres piezas mínimo);

"Piezas para niños" Op. 65 n° 6

Shostakovich: "24 Preludios" Op. 34 n°s: 2, 3, 6, 8, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24

Ginastera: "Tres Danzas argentinas" n°s: 1 y 2; "Milonga"

e) Obras de Música Española:

Isaac Albéniz: Obras de Juventud: "Tango" y "Capricho catalán" (del Album "España" Op. 165); "Cataluña" (de la "Suite española" nº 1 Op. 47); "Pavana-Capricho", etc. (Consultar el ANEXO I)



Granados: "12 Danzas españolas" n°s: 1, 2 ("Oriental") y 5; "Libro de horas" n° 2;

"Cuentos de Juventud" Op. 1 n°s: 2 ("La Mendiga"), 3 ("Canción de Mayo"), 5 y 10; "Valses íntimos";

"6 Estudios expresivos" n°s: 1, 2 y 3; "Cartas de amor" (completo)

Donostia: "Preludios vascos" n°s: 2, 3, 4, 11, 12, 15 y 17

Guridi: "Ocho Apuntes" n°s: 7 y 8

Mompou: "Canción y Danza" n°s: 2, 4, 5, 9 y 11;

"Pesebres" n°s: 1 ("Pesebres"), 2 ("Ermita") y 3 ("El Pastor")

Castillo: "Introducción al Piano Contemporáneo" (mínimo cuatro)

García Abril: Preludio de Mirambel nº 1

Olives: "Ocho piezas para piano" n°s: 1 y 6

Obras de Música Andaluza o de Autores Andaluces:

Isaac Albéniz: Malagueña (del Album "España" Op. 165), Córdoba, Rumores de la Caleta (de "Recuerdos de viaje" Op. 71), Granada (de la "Suite Española" nº 1 Op. 47)

Turina: Danzas Gitanas Op. 55 n°s: 1, 2, 3 y 5 ("Sacromonte"); Op. 84 nº 2; "Niñerías": 1ª serie Op. 21 nº 2; 2ª serie Op. 56 n°s: 1, 3, 5, 7 y 8; "Jardín de niños" Op. 63 n°s: 3 ("Cajita de música") y 5 ("Pequeña Danza")

Muñoz Molleda (de la Línea de la Concepción - Cádiz): Obras contemporáneas

5. TEMPORALIZACIÓN O SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO



Los contenidos expresados a continuación para cada uno de los trimestres corresponden a los **mínimos exigidos**. Se entiende que aquellos alumnos que los cumplan sobradamente antes de los plazos marcados, podrán ampliar su formación con otras piezas de la programación.

CURSO PRIMERO (PRIMER CICLO)

1º Trimestre

- Método “El Piano”
- Nivel: Iniciación

2º Trimestre

- Método “El Piano”
- Nivel: Preparatorio
- Ejercicios de Técnica
- “Una Docena al Día”

3º Trimestre

- Selección de Piezas de distintos estilos
- Ejercicios de Técnica
- “Una Docena al Día”

CURSO SEGUNDO (PRIMER CICLO)

1º Trimestre

- Escalas y Arpegios en Do M y La m
- Ejercicios de Técnica

- Tres Estudios
- Obra Barroca

2º Trimestre

- Revisión del contenido del 1º Trimestre
- Escalas y Arpegios en Sol M y Mi m
- Ejercicios de Técnica
- Un Estudio nuevo
- Obra Clásica

3º Trimestre

- Revisión del contenido de los trimestres anteriores
- Escalas y Arpegios en Fa M y Re m
- Ejercicios de Técnica
- Obra Romántica
- Obra Moderna

CURSO PRIMERO (SEGUNDO CICLO)

1º Trimestre

- Escalas y Arpegios en Do M (La m), Sol M (Mi m) y Fa M (Re m)
- Ejercicios de Técnica

- Tres Estudios
- Obra Barroca

2º Trimestre

- Revisión del contenido del 1º Trimestre
- Escalas y Arpegios en Re M (Si m) y Si b M (Sol m)
- Ejercicios de Técnica
- Un Estudio nuevo
- Obra Clásica

3º Trimestre

- Revisión del contenido de los trimestres anteriores
- Escalas y Arpegios en La M (Fa # m) y Mi b M (Do m)
- Ejercicios de Técnica
- Obra Romántica
- Obra Moderna

CURSO SEGUNDO (SEGUNDO CICLO)

1º Trimestre

- Escalas y Arpegios en Do M (La m), Sol M (Mi m), Fa M (Re m), Re M (Si m), Si b M (Sol m), La M (Fa # m) y Mi b M (Do m)
- Ejercicios de Técnica
- Cuatro Estudios
- Una Obra Barroca

2º Trimestre

- Revisión del contenido del 1º Trimestre
- Escalas y Arpegios en Mi M (Do # m), La b M (Fa m), Si M (Sol # m) y Re b M (Si b m)
- Ejercicios de Técnica
- Otra Obra Barroca
- Obra de Música de Cámara
- Obra Clásica

3º Trimestre

- Revisión del contenido de los trimestres anteriores
- Ejercicios de Técnica
- Obra Romántica
- Obra Moderna

6. METODOLOGÍA



La metodología educativa en estas Enseñanzas Básicas ha de desarrollar la **personalidad** y la **sensibilidad** de los alumnos, fomentar la **creatividad** artística, favorecer la **motivación**, **estimularles** ante el hecho artístico relacionado con la música y potenciar el **desarrollo de sus posibilidades y aptitudes**. Para ello se deben favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como la utilización de las experiencias, vivencias y conocimientos propios de cada alumno (metodología individualizada y particular).

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Serán estrategias metodológicas la atención individual y colectiva, la organización de actividades, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, etc.

El método de trabajo es en gran medida responsabilidad del centro y del profesorado. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical.

Las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.



Los contenidos tratados en el aula habrán de tener una proyección práctica de manera que se asegure la funcionalidad del aprendizaje y el alumnado sea consciente del reflejo real de su mejoría.

Un factor muy importante es saber estimular la motivación del alumnado tratando de incentivar en éste el gusto por la música, proponiendo actividades que susciten su interés, acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En cuanto a la atención personalizada, la realidad de la enseñanza en los Conservatorios es que se ve favorecida en relación a otras enseñanzas, debido al trato personal de cada alumno y alumna en las clases individuales. Esta circunstancia será utilizada a favor del trato personalizado que se les dé, y la adecuación de las diferentes actividades en función de las necesidades que tengan.

El profesorado dotará al alumnado desde las primeras clases de un esquema eficaz para el trabajo personal. Es importante implicar también a las familias en este punto. Se intentará que el alumnado tome conciencia de qué es lo esencial en su estudio y cómo distribuir su tiempo.

El profesor/a tocará las piezas que interpreta el alumno/a, pues en este estadio de aprendizaje es el único modelo del que dispone. El profesor/a deberá hacer consciente al alumno/a de las diferencias entre ambos (por ejemplo en el sonido) y el cual es el camino por el que el alumno/a puede llegar a alcanzar su modelo. Aunque el método de aprendizaje en los primeros estadios es básicamente imitativo e intuitivo, nos parece fundamental poner en relación las nuevas adquisiciones técnicas del alumnado con su aplicación a las piezas musicales que interpreta.

Es importante desarrollar también en el alumnado la capacidad de autoescucha y de localización de sus deficiencias. Podrá, de esta forma, ganar autonomía y mejorar el rendimiento de su estudio personal progresivamente.

Será importante tener en cuenta la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumnado. Utilizaremos la evaluación inicial para obtener la información necesaria que nos permita conocer el nivel de partida del alumno/a. Partiremos pues de las capacidades actuales del alumno/a, centrándonos en su “zona de desarrollo próximo”, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial, no abordando cuestiones que el alumno/a no pueda lograr en este momento. Hemos de tener en cuenta que las actividades demasiado fáciles desmotivan y las excesivamente difíciles inhiben la implicación del alumno/a en la tarea de aprender.

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua e integradora y se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación. Se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza.

Serán objeto de evaluación el grado de participación del alumno y su actuación en el desarrollo normal de las clases, en los exámenes trimestrales y en las audiciones o actividades que se realicen.



El Departamento de Piano considera necesaria la realización de exámenes trimestrales porque sirven para dosificar mejor el estudio y para una revisión continuada de los contenidos. Al ser evaluable la actuación del alumno en cada una de las clases, con los exámenes trimestrales lo que se consigue es reafirmar la calificación media obtenida a lo largo del trimestre o incluso poder mejorarla. Dichos exámenes coincidirán temporalmente con cada una de las tres sesiones de evaluación y se organizarán preferentemente en las siguientes fechas:

- el primero, durante la semana anterior al periodo vacacional de Navidad
- el segundo, previamente a la Semana Santa
- el tercero y último, durante la semana correspondiente a la finalización del período lectivo ordinario

Cada profesor de piano, tutor y responsable de sus alumnos, será el encargado de realizar los respectivos exámenes trimestrales en cada uno de los cursos de su asignatura.

Durante los días dedicados a los exámenes trimestrales de evaluación, el profesor no estará obligado a impartir clases.

La calificación obtenida en cada uno de los trimestres en la asignatura de Piano, no se elevará a definitiva hasta no celebrarse la correspondiente Sesión de Evaluación con el correspondiente Departamento de Lenguaje Musical y Coro y los profesores de Agrupaciones Musicales.

Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

INSUFICIENTE (IN), SUFICIENTE (SU), BIEN (BI), NOTABLE (NT) y SOBRESALIENTE (SB), considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Los mínimos exigidos para cada uno de los exámenes trimestrales, coincidirán con los **contenidos** que se secuencian en el Punto 5 de la presente Programación. Así pues, los alumnos presentarán en estas pruebas la totalidad de los contenidos mínimos exigidos en cada una de ellas, **debidamente preparados**, pudiendo solicitar el profesor la ejecución total o parcial de éstos.

Las FICHAS PERSONALES DEL ALUMNADO, que custodia el profesor, se usarán como instrumento de evaluación. En ellas vendrá reflejado el programa de piezas a estudiar, el nivel de conocimiento, las calificaciones, las faltas de asistencia y otras anotaciones de interés.

En el BOLETÍN DE CALIFICACIONES se hará saber al alumno y a los padres de éste su evolución en cada uno de los tres períodos de evaluación trimestral.

Los DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN son los siguientes:

- las actas de evaluación
- el expediente académico personal
- el historial académico de las enseñanzas básicas de música y
- los informes de evaluación individualizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:



1.- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2.- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

El profesor también dedicará algunas clases a la práctica de la lectura a vista.

3.- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4.- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

El alumno deberá memorizar al menos una de las obras del programa en cada uno de los cursos.

5.- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6.- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7.- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

El profesor dedicará alguna clase a audiciones de música grabada, pretendiéndose con ello evaluar la capacidad para percibir y relacionar los aspectos esenciales de las obras, de manera que puedan entenderlas.



8.- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

El profesor dedicará alguna clase a la audición de música andaluza grabada, preferentemente en la semana dedicada a los actos conmemorativos del día de Andalucía. También se procurará que a lo largo de los cuatro cursos de las Enseñanzas Básicas, el alumno interprete obras de música andaluza o de autores andaluces.

9.- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10.- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

Para los alumnos, la experiencia de enfrentarse ante el público será altamente enriquecedora pues irán desarrollando ese equilibrio personal que les permitirá interpretar con naturalidad ante los demás. Se ha previsto la realización de audiciones de alumnos a lo largo del curso. Es muy importante que los alumnos colaboren en estas audiciones, pues es la única manera posible de ayudarles a superar los “nervios” que existen a la hora de tocar en público o presentarse a exámenes o pruebas de diversa índole, como la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales para aquellos alumnos que deseen continuar sus estudios musicales.

11.- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

En los dos primeros cursos se podrán interpretar ejercicios o pequeñas obras a cuatro manos, conjuntamente entre dos alumnos de la clase o bien entre un alumno y su profesor. Para los



cursos siguientes, los alumnos tendrán la oportunidad de integrarse en un grupo con la asignatura “Agrupaciones Musicales”. Aún así, el Departamento de Piano recomienda el estudio de alguna obra de “Música de Cámara” a estos alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- 1.- Un 5% de la nota para los criterios de evaluación 1 y 10.
- 2.- Un 10% de la nota para cada uno de los otros nueve criterios de evaluación restantes.

8. ACTIVIDADES

Las actividades que podrá organizar el Departamento de Piano a lo largo de los cursos, entre otras, son las siguientes:

- Audiciones de clase.
- Audiciones de cámara y de grupos instrumentales.
- Conciertos a cargo de profesionales en la materia.
- Cursos de la materia, impartidos por otros profesores.
- Potenciar la música de cámara entre el alumnado, animándoles a la participar en el “Concurso de Música de Cámara” que cada año viene organizando el Conservatorio.
- Fomentar la creatividad en el alumnado, induciéndoles a la composición de pequeñas piezas o a la improvisación.
- Lectura a primera vista.
- Visualización de vídeos didácticos sobre diversos aspectos del instrumento con debate de los mismos y test de autoevaluación.
- Audición de una selección de música grabada del repertorio.
- Actividades con elementos informáticos (ordenador, teclado midi, cdrom multimedia, etc.)
- Conocer las características mecánicas y sonoras del piano (vertical y de cola)
- Elaboración en cartulina de la biografía esquemática de un determinado compositor.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS



Cada profesor de piano dispone de los siguientes materiales y recursos de uso didáctico:

DENTRO DEL AULA

- **Piano vertical.**
- **Dos banquetas.** La segunda banquetta es de gran utilidad en las obras de piano a cuatro manos, y cuando el profesor acompaña al alumno en sus ejercicios.
- **Atril.** Muy usado en las obras de música de cámara, para el otro instrumentista.
- **Metrónomo.** Muy útil para el trabajo de la igualdad y la comprobación del tempo.
- **Cadena de alta fidelidad con reproductor de discos compactos.** De gran uso en las audiciones de música grabada que se realicen.
- **Métodos de iniciación al piano de diversos autores, y otras partituras de uso frecuente.** Son los libros más usados, muy útiles para programar los contenidos iniciales y para los imprevistos olvidos de los alumnos
- **La presente Programación Didáctica del Departamento.** Indispensable y de manejo continuo.

FUERA DEL AULA:

- **La Biblioteca del Centro.** Además de los libros y partituras de todos los Departamentos, integra elementos informáticos, audiovisuales y multimedia.
- **La propia Biblioteca del Departamento de Piano.** Incluida dentro de la anterior, posee una completa y amplia colección de partituras, tanto de nivel Elemental como Profesional, así como libros relacionados con la materia, discos compactos (fonoteca), etc.
- **Dos Pianos de Cola.** Uno ubicado en el Auditorio y otro en el aula del Departamento.

Quizás uno de los recursos didácticos más utilizados sean las **partituras**. Es indispensable que el alumno compre las partituras necesarias para el cumplimiento de los contenidos, y que no haga fotocopias de éstas. Recomendamos **ediciones originales (urtext)**, sobre todo en las obras. Aunque la mayoría de las veces estas ediciones suelen ser más caras, por lo menos son más fiables.

Por último sólo nos queda señalar que el principal recurso didáctico es **el piano**, por lo que **será necesario disponer en casa del instrumento** desde un inicio. Es obvio que dos veces por semana, en su horario de clase, el alumno va a usar el instrumento, pero ¿qué ocurrirá el resto de la semana? Evidentemente, si cada día que transcurre el alumno no dispone de este recurso en su casa, no va a poder realizar ningún tipo de estudio ni de práctica, con lo cual el avance será nulo. Es un grave error pensar que con sólo la asistencia a las clases ya es suficiente para aprender a tocar el instrumento. Al igual que no lo es menos el pensar que un “teclado electrónico” pueda hacer las veces de un piano. Son dos cosas bien distintas y con dos cometidos bien diferentes. Así pues, insistimos en la obligatoriedad por parte de los alumnos que comienzan, de disponer de un verdadero piano desde la primera clase.



10. PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso al Primer Curso de las Enseñanzas Profesionales se celebrará entre el 15 de Mayo y el 5 de Junio de cada año en el Conservatorio Profesional de Música correspondiente (se ruega consultar en su momento la Información actualizada pertinente).

A estas pruebas podrán presentarse los aspirantes que previamente hayan efectuado en el mes de Marzo la solicitud de admisión (con el pago de la tasa correspondiente) y sin distinción entre los que hayan cursado o no enseñanzas elementales en un centro oficial.

La prueba para la especialidad instrumental de Piano consistirá en dos ejercicios que serán:

- a) Interpretación, en el Piano de **tres piezas pertenecientes a diversos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria**. Puede elegirse entre los seis estilos siguientes: Estudio, Barroco, Clásico, Romántico, Moderno y Español.

Todos los aspirantes deberán entregar al tribunal en el momento del ejercicio una relación de las piezas elegidas, especificando título, estilo y autor, además del nombre del aspirante, y las partituras de dichas piezas por triplicado.

Este ejercicio se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba. Se valorará la dificultad técnica y la madurez artística.

- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio constará de dos pruebas:

- Prueba práctica rítmica/auditiva. Dividida a su vez en dos apartados: RITMO y ENTONACIÓN. Esta prueba se efectuará, individualmente, ante el tribunal correspondiente.
- Prueba teórico-práctica. Dividida a su vez en dos partes: TEORÍA y DICTADO. Esta prueba se realizará en forma colectiva.

Este ejercicio también se calificará con una puntuación entre cero y diez puntos. Será necesaria una calificación mínima de cinco puntos para considerar superada la prueba.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70 por cien y el segundo en un 30 por cien.

Para poder acceder a la puntuación definitiva (media ponderada), será imprescindible aprobar ambos ejercicios, de interpretación al piano y de capacidad auditiva y conocimientos teóricos del lenguaje musical, con una puntuación mínima de 5 en cada uno de ellos.

La preferencia para la obtención de plaza, se establecerá en función de la mejor puntuación definitiva obtenida.

Para la valoración de estas pruebas se constituirá en cada centro un tribunal, por cada especialidad, compuesto por 3 profesores/as designados por la dirección del centro, sin que pueda formar parte de este tribunal el profesorado que durante el curso académico en que se realizan las pruebas, hubiera impartido clases a los aspirantes. La composición del tribunal será la siguiente: un profesor/a de Lenguaje Musical o de Composición y dos profesores/as de la especialidad correspondiente, o, en su caso, de especialidades afines. Del Profesorado componente del tribunal, uno de ellos será Presidente y otro Secretario.

RELACIÓN DE OBRAS DE PIANO ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA:



Albéniz, I.

Vals en Mib M (Seis Pequeños Valses Op. 25) (Il Mio Primo Albéniz)
Ed. Ricordi

Bach, J.S.

Pequeños Preludios (uno de ellos); Invenciones a Dos Voces (una de ellas)
Ed. Wiener Urtext

Bartók, B.

For Children: Núm. 21, 38, 39, 40 (Vol. I)
Ed. Boosey & Hawkes

Mikrokosmos, Vol IV, núm. 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 120
Editio Musica Budapest

Danza del Pandero (Maestros del siglo XX)
Ed. Universal

Beethoven, L.

Sonata Op. 49, Núm. 2
Ed. Wiener Urtext

Bertini, H.

Estudios Op 32, Núm. 34, 39, 40, 46, 47, 48
Ed. Peters

Casella, A.

Galop (11 Piezas Infantiles)
Ed. Universal

Clementi, M.

Sonatinas Op. 36, núm. 4, 5, 6; Op. 37, núm. 1, 2; Op. 38, núm. 1
Ed. Peters

Cramer, J.B.

Estudios núm. 1, 2, 6, 9, 20 (Vol. I)
Ed. Peters

Czerny, C.

Estudios Op. 636, núm. 6, 7, 10, 12, 13, 18, 20; Op. 299, núm. 5, 6, 7, 8, 14, 19
Ed. Peters

Debussy, C.

The Little Shepherd (Children's Corner)
Ed. Wiener Urtext

Diabelli, A.

Sonatinas op. 151, núm. 1; Op 168, núm. 2, 3
Ed. Peters

Gade, N.

Canzonetta Op. 19, núm. 3 - Elegie Op. 19, núm. 1
Ed. Henle

Ginastera, A.

Milonga

Ed. Ricordi Americana



Granados, E.

Bocetos núm. 2, 3

Ed. Unión Musical Española

Grieg, E.

Piezas líricas Op. 12, núm. 2, 3, 4, 8; Op. 38, núm. 2, 6

Ed. Kőneman Music Budapest

Haydn, F.J.

Sonatas, Vol. 1.^a (una de las primeras)

Ed. Wiener Urtext

Heller, S.

Estudios Op. 45, núm. 1, 22, 23; Op. 46, núm. 5, 8, 26

Ed. Universal

Hindemith, P.

Musikstück: Man Zeigt Neu Ankommenden Leuten Die Stadi, núm. 3 (Wir Bauen Eine Stadt)

Ed. Schott

Kuhlau, F.

Sonatinas Op. 20; Op. 55; Op. 88

Ed. Peters

Mendelssohn, F.

Romanzas sin palabras, núm. 2, 37, 46

Ed. Breitkopf (Vol. IV)

Kinderstück, Op. 72, núm.2

Ed. Peters

Prokofieff, S.

Musique D'Enfants Op. 65, núm. 6, 7, 11

Ed. Boosey & Hawkes

Reinecke, C.

Sonatina en La m, Op. 98/2 (Sonatinen-Album, Vol. II)

Ed. Barenreiter

Schumann, R.

Album de la Juventud Op. 68, núm. 12, 13, 22, 28, 30, 32

Ed. Wiener Urtext

Kinder Sonate Op. 118 a, núm. 1

Ed. Breitkopf

Rondoletto, núm. 4 (Drei Klavier-Sonaten Für Die Jugend, Op. 118)

Einsame Blumen, Op. 82, núm. 3 (Romantik Piano Album, núm. 11)

Ed. Bärenreiter

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES



Los contenidos o temas transversales son aquellos que hacen referencia a los conflictos que afectan al alumnado en su interacción con la realidad en la que vive y mediante los cuales se pretende potenciar las actitudes solidarias y tolerantes del mismo para una convivencia pacífica y respetuosa.

- Conocimiento del Patrimonio Andaluz: el alumnado debe conocer los rasgos de la cultura andaluza donde la música es una parte fundamental de su identidad; esto se consigue a través del estudio de obras de autores andaluces y/o reflejando los valores y caracteres propios de nuestra comunidad.
- El reconocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como el respeto a los valores constitucionales de libertad, justicia y pluralismo político y religioso.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos mediante la participación del alumnado en las actividades desarrolladas en la asignatura y el fomento de la no discriminación, uso de lenguaje no sexista, etc.
- Educación para la Salud: mediante el fomento y la creación de hábitos saludables tanto en el estudio (adquisición de buenos hábitos posturales) como otros aspectos relacionados con su vida cotidiana.
- Educación sobre el Medio Ambiente: mediante el uso responsable de los recursos naturales.
- Educación Moral para la Convivencia y la Paz: fomentando la resolución de conflictos de forma pacífica y el desarrollo de actitudes respetuosas y tolerantes mediante el establecimiento de normas de convivencia y el rechazo a la violencia.
- Educación Multicultural: despertando el interés por otras culturas diferentes.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad.

En el Plano educativo, la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia. Es un hecho que los alumnos/as que acceden a un conservatorio presentan diferencias individuales.

Cuando un profesor va a dar clase, no todos los alumnos/as aprenden al mismo ritmo, ni tienen las mismas capacidades. Además será tarea del profesor/a el adaptar su práctica docente a las necesidades características del alumnado.

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, así como con altas capacidades.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible, por el profesorado.

Al término de cada curso los resultados alcanzados por cada alumno se evaluarán en base a los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial. Será en esta evaluación donde el profesorado se apoye para orientar y/o modificar el plan de actuación, de tal modo que se favorezca el acceso del alumnado a un sistema de mayor integración.

En el primer ciclo de las Enseñanzas Básicas las clases de instrumento son grupales, sin embargo debido a que los grupos son de 3 ó 2 dos alumnos, la atención que reciben puede ser en algunos momentos casi individualizada, lo que facilita que el profesor pueda diversificar la enseñanza, (al menos en comparación con otros grupos mucho más numerosos que se dan en otras asignaturas). Por tanto una de las medidas en atención a la diversidad sería dividir la clase temporalmente en tramos individuales o de atención personalizada. Esto último no debe restar la posibilidad de que continuamente el profesor se dirija al resto del alumnado en pos de un mejor aprovechamiento de la clase (ya sea afianzamiento de los conocimientos o introducción de éstos, según los distintos tipos de alumnado).

En el segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas las clases de instrumento son individuales (media hora semanal) por lo que la atención individualizada está garantizada, y por tanto a la diversidad, siempre que el profesor adopte las medidas oportunas que respondan a las necesidades particulares de cada alumno/a para favorecer la mejor evolución posible (claro está), para lo cual la presente programación didáctica otorga la suficiente flexibilidad en cuanto al uso de material didáctico, adecuándonos en todo momento al nivel que no sobrepase el umbral de desarrollo cognitivo (en el caso de los alumnos/as con dificultades) o que no esté muy por debajo de ese umbral (en el caso de los alumnos/as con mayores capacidades).



Para alumnos/as que tengan dificultades específicas de aprendizaje que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, se podrá hacer uso de materiales didácticos de cursos inferiores si fuera necesario (siempre con objeto de enlazar los conocimientos y habilidades previos con los que permitan cumplir los objetivos marcados en el curso). Esto quedará reflejado en la adaptación curricular pensada a corto plazo en continua revisión, confeccionada por el profesor; de manera que alumno/a y padre/madre/tutor tengan claro en qué consiste dicha adaptación en la que constarán los nuevos objetivos a corto plazo, nuevos contenidos, y el nuevo material didáctico. La adaptación tendrá como fin que el alumno/a alcance las condiciones mínimas para aprobar el curso, y en ningún caso el alumno podrá aprobar si no cumple esos mínimos.

Instrumentos para detectar las diferentes particularidades de los alumnos/as:

- Informes emitidos por el profesorado el curso anterior.
- Pruebas de pre evaluación de los alumnos/as con todos los profesores presentes de la especialidad.
- Tutorías de padres y madres.
- Reuniones con los profesores del equipo docente.

RASGOS DE DIVERSIDAD DEL ALUMNADO: TIPOLOGÍA GENÉRICA.

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permitirá identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. En función de su diversidad, podemos establecer una **tipología genérica del alumnado**:

- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con discapacidades físicas y psíquicas.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumnos, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que algún alumno evoluciona con dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama de **Refuerzo**, y se contempla como una medida de adaptación a la diversidad. El diseño de éstas deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia.

- Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que tratamos de reforzar.
- Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno.
- Cambio de materiales y de metodología.
- Ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, etc.



13. PLAN DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

El objetivo fundamental de este plan es articular procedimientos de atención a la Comunidad Educativa en caso de que se dieran circunstancias excepcionales de docencia telemática. Se trata de permitir continuar el desarrollo esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje que presta el centro educativo en un marco de docencia no presencial, siendo conscientes de las posibles limitaciones que dicho contexto pueda suponer.

Dentro de las limitaciones que seguiríamos teniendo en un escenario así, para sacar el máximo partido a nuestro trabajo, tendremos que prestar especial atención a los siguientes aspectos:

- Potenciar la enseñanza por videoconferencia ya que este medio es el que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real.
- Selección y secuenciación correcta de contenidos primando los criterios de evaluación imprescindibles.
- Corrección y evaluación de las tareas con notificación al alumnado y familias de forma periódica.
- Apoyo especial al alumnado que se desconecta por dificultades técnicas o de aprendizaje.
- Estrechar la comunicación con las familias, para adaptar estas medidas a sus necesidades en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Líneas generales de actuación pedagógica:

1. Metodología por videoconferencias.

Ante la imposibilidad de continuar eventualmente con la enseñanza presencial, las videoconferencias se presentan como el recurso que más facilita la docencia con el alumnado al permitir preguntas y respuestas accesibles a todo el grupo, e interactuar con el profesorado.

2. La correcta selección de las tareas.

- La extensión se debe adecuar a una temporización racional.
- La presentación y el tipo de tareas deben ser motivadoras y estimulantes para el alumnado.
- Es necesario corregir cada actividad, calificarla y notificar el resultado a las familias al menos una vez cada 15 días.
- Para atender a la diversidad en cada grupo, el alumnado con necesidades educativas deberá realizar actividades adaptadas.

3. La organización será a través de la plataforma Google Workspace for Education.



4. Evaluación.

En el marco de la formación a distancia los instrumentos de evaluación deben ser diferentes a los utilizados en la educación presencial teniendo en cuenta la priorización de los criterios de evaluación.

A continuación se describen los instrumentos para la participación en las videoconferencias:

- Tareas entregadas (videos, ejercicios escritos, ...)
- Pruebas escritas u orales online.
- Trabajos de investigación.

5. Atención al alumnado con NEAE.

Bajo la coordinación y asesoramiento del equipo directivo, la atención a este alumnado debe ser prioritaria en un escenario de formación no presencial. Si en condiciones normales este alumnado necesita una atención personalizada, en estas circunstancias sus dificultades se ponen aún más de relieve.

Para paliar estas carencias deberemos fomentar:

- Una comunicación frecuente y fluida con las familias.
- Adecuación de las tareas.
- Atención especial durante las videoconferencias.
- Apoyo por parte del tutor/a.

6. Adecuación de la Programación Didáctica.

En la programación se realizarán los reajustes necesarios que correspondan en la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporización. Se incluirá un nuevo apartado relacionado con la formación no presencial que haga referencia al procedimiento y metodología que se va a llevar a cabo en caso de la docencia no presencial y telemática haciendo referencia a los criterios de evaluación.

Contenidos: Optamos por mantener un equilibrio entre proponer nuevos contenidos y repasar contenidos ya trabajados con el fin de que todo el alumnado pueda seguir el ritmo de trabajo.

Metodología: Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen simultáneamente en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.

Tipos de actividades: Proponer actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso y llegar al aprobado, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje y optar a notas más altas.

Evaluación: Igualmente basadas en el equilibrio de evaluación continua de tareas y realización de pruebas, pero que estas no sean el instrumento exclusivo ni preferente de evaluación.

14. ULTIMAS CONSIDERACIONES



Es facultativo del profesor incluir o cambiar en la programación individual del curso de cada alumno las obras que considere oportunas, a fines pedagógicos, aunque no estén incluidas en la presente programación que siempre tendrá un carácter orientativo. Pensemos que existen numerosísimas obras con un nivel de dificultad similar a las que aparecen en la actual programación y que sin embargo no se reseñan en ella.

También hay que decir que la programación del curso de un determinado alumno podrá contener piezas que se encuentren detalladas dentro de la programación de otro curso diferente, pero siempre y cuando éste último curso sea de nivel superior al que se esté matriculado, nunca al contrario.

Por último nos gustaría aconsejar a los alumnos y a los padres de éstos sobre el **estudio o práctica diaria** del instrumento. Es fundamental no dejar pasar un día sin estudiar. Más importante que el número de horas dedicadas al estudio, es la constancia diaria. Sólo así se conseguirá un buen hábito en el aprendizaje del instrumento.

El tiempo de estudio variará en relación al curso en que se esté matriculado. Así pues:

- Un alumno de **1er. curso (1er. ciclo)** comenzará trabajando $\frac{1}{2}$ hora diarios, incrementando este tiempo paulatinamente hasta conseguir un **mínimo** de $\frac{3}{4}$ hora.
- Un alumno de **2º curso (1er. ciclo)** estudiará un **mínimo** de una **hora** diaria.
- Un alumno de **1er. curso (2º ciclo)** estudiará, como **mínimo**, una **hora y media** diarias.
- Un alumno de **2º curso (2º ciclo)** deberá conseguir un **mínimo** de **dos horas** diarias de estudio.

¿Pero **saben estudiar** realmente los alumnos?. En la clase enseñamos a los alumnos cómo tienen que estudiar en casa, pero luego la realidad demuestra que muchas veces éstos no siguen los consejos al pie de la letra. Habría que diferenciar pues entre “tocar” y “estudiar”. La mayoría de las ocasiones los alumnos “tocan” las piezas desde el principio hasta el final numerosas veces hasta ir consiguiendo mejorar su ejecución; tarea que puede resultar bastante lenta casi siempre. El estudio en cambio se debe centrar, una vez conocida la partitura, en aquellos pasajes donde existan problemas de ejecución y no en la totalidad de la obra, verificando por ejemplo si la digitación y las notas son correctas, controlando la igualdad y utilizando si es preciso el metrónomo. Siguiendo este camino conseguiremos mucho más y en menos tiempo.

ANEXO I



"OBRAS DE JUVENTUD DE I. ALBENIZ"

- Las estaciones (Primavera, Verano, Otoño, Invierno)
- Amalia (Mazurca de Salón)
- Angustia (Romanza)
- Aragón
- Aragonesa (jota)
- Zortzico
- Cantos de España (Preludio, Oriental, Bajo la Palmera, Córdoba, seguidillas)
- Champagne (vals)
- Dos danzas españolas (Aragón, Tango)
- Seis danzas españolas
- Deseo (estudio de Concierto)
- España (Recuerdos)
- España Op. 165 (Seis hojas de Album): Preludio, Tango, Malagueña, Serenata, Capricho Catalán y Zortzico
- Estudios de tonos naturales mayores
- Fiesta de Aldea
- Gavota
- Seis mazurcas de Salón
- Minuetto
- Minuetto a Silvia
- Minuetto del Gallo
- Pavana-Capricho
- Pavana-española
- Recuerdos de España
- Recuerdos de viaje Op. 71 (En el Mar, Leyenda, Alborada, En la Alhambra, Puerta de Tierra, Rumores de la Caleta, En la Playa)
- Siete sonatas
- Suite española nº 1 Op. 47 (Granada, Cataluña, Sevilla, Cádiz, Asturias, Aragón, Castilla y Cuba)
- Suite Morisca (Marcha de la Caravana, La Noche, Danza de los Esclavos, Zambra)
- Seis pequeños valeses

ANEXO II



“OBRAS DE MÚSICA DE CÁMARA”

A continuación se expone una pequeña muestra de obras de música de cámara ideales para el último curso del Segundo Ciclo, todas ellas para piano y otros instrumentos. Unas son originales y otras arregladas.

a) Período Barroco.

- A. Vivaldi:** Sonata en re m. “La Follia” (flauta y piano)
- Küchler:** Concertino Op. 15, al estilo de Vivaldi (violín y piano)
- Fiocco:** Allegro (violín y piano)
- A. Vivaldi:** Sonata V (chelo y piano)

b) Período Clásico.

- Gluck:** “Danza de los espíritus” de la Ópera “Orfeo” (flauta y piano)
- Mozart:** “Menuetto” del Quinteto de Clarinete K581 (clarinete y piano)
- C. Stamitz:** Concierto nº 3, movs. segundo y tercero (clarinete y piano)

c) Período Romántico.

- Bozza:** Rêves d’enfant (flauta y piano)
- Bozza:** Le campanile (flauta y piano)
- Bozza:** Menuet des pages (flauta y piano)
- Bozza:** Air de vielle (flauta y piano)
- Brahms:** Lullaby (nana) (flauta y piano)
- L. Delibes:** “Duetтино” de la Ópera “Lakmé” (dos flautas y piano)
- Seghers:** Recuerdo de Gante (flauta y piano)
- Sichler:** Un Oiseau en Mai (flauta y piano)
- L. Delibes:** Mazurca y Vals (clarinete y piano)
- Weber:** Concertino Op. 26 (clarinete y piano)
- Saint Saens:** Sonata IV (clarinete y piano)
- H. Klosé/A. Leduc:** Carnaval de Venecia (clarinete y piano)
- Mendelssohn/Bartholdy:** Romance (clarinete y piano)
- Schubert:** La Bella Molinera (clarinete y piano)
- Charles Gounod:** Sérénade (clarinete y piano)
- Schumann:** Romanza Op. 94 nº 1 (clarinete y piano)
- Schumann:** Piezas de Fantasía Op. 73 (clarinete y piano)
- Charles Gounod:** Ave María (violín, clarinete y piano)
- Dancla:** Variaciones Op. 89 nº 1 (violín y piano)
- Schubert:** Ave María (violín y piano)
- Fauré:** Elegía (chelo y piano)
- Fauré:** Après un rêve (chelo y piano)
- Saint Saens:** El cisne (chelo y piano)
- Julius Klengel:** Andante del Concertino Op. 7 (chelo y piano)
- Schubert:** “Le pâtre sur le montagne” (violín, chelo y piano)

d) Período Moderno.

- M. Ravel:** Ma mère l’oye - Mi madre la oca (piano a cuatro manos)
- S. Joplin:** Entertainer (rage-time) (percusión y piano)
- Bogár István:** Swine-Herd Dance (flauta y piano)
- C. Debussy:** Petite Pièce (clarinete y piano)
- E. Read:** Song without words (clarinete y piano)
- Rimsky Korsakoff:** Concertino en si b (clarinete y piano)
- Shostakovich:** Romance (clarinete y piano)

Música Española del s. XIX

- Sarasate:** Playera (violín y piano)

Música Española del s. XX

- Falla:** Nana - Berceuse (chelo y piano)
- Rodrigo:** Fantasía para un Gentilhombre (guitarra y piano)

ANEXO III

“LA CATALOGACIÓN DE LAS OBRAS”



Los compositores han creado sus obras denominándolas por su nombre genérico: Sonatas, Conciertos, Sinfonías, Suites, etc. Muchas de estas obras suelen llevar una numeración que indica el lugar que tienen respecto a todas las demás compuestas por el mismo autor.

La catalogación algunas veces no significa que ése sea el orden de creación de las obras de un compositor, pues, en algunos casos, éstas fueron acabadas muchos años después de ser iniciadas, aunque el compositor en ese período de tiempo creara otras.

Muchas veces, nos vamos a encontrar, tras el nombre de la obra musical, una abreviatura seguida de un número, por ejemplo (Op. 2). Lo normal es la clasificación por número de opus que significa “trabajo”. Sin embargo, en las obras de algunos compositores no aparece el número precedido de la abreviatura “Op.”, sino de otras siglas (aunque en esencia siempre se trata de lo mismo: ordenar las obras que un autor ha compuesto, normalmente, aunque no siempre por orden cronológico).

Las principales que se conocen son las siguientes:

K.V. (**Koehler Verzeichnis**) que significa literalmente “Catálogo de Koehler” y es la catalogación que hizo KOEHEL de las obras de W. A. Mozart.

BWV (**Bach Werke Verzeichnis**) significa “Catálogo de las obras de J. S. BACH” y se utiliza para clasificar la obra de este autor.

D. es la abreviatura utilizada para indicar la catalogación que hizo DEUSTCH de la obra de Franz Schubert. Hay que tener cuidado con la obra de este compositor, ya que hay otra catalogación diferente, por número de Op. Lo mismo ocurre con el caso siguiente.

HOB., abreviatura de HOBOKEN, quien se encargó de la catalogación de la obra de F. J. Haydn.

K., abreviatura de KIRKPATRICK, quien ha catalogado la obra de Scarlatti.

ANEXO IV

“BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA PIANISTAS”



Al menos los siguientes libros no deberían faltar en la biblioteca del buen pianista, todos ellos en castellano:

BAREMBOIN, Daniel, “Una vida para la música”, Ed. Vergara

CASELLA, Alfredo, “El Piano”, Ed. Ricordi americana, Buenos Aires, 1985
(Interesante sobre todo la primera parte)

COSO, José Antonio, “Tocar un instrumento”, Ed. Música Moderna

LEVAILLANT, Denis, “El Piano”, Ed. Labor

MATHEWS, Dennis, “La música para teclado”, Ed. Taurus

NEUHAUS, Heinrich, “El arte del Piano”, Real Musical, Madrid, 1983
(Interesante)

RATTALINO, Piero, “Historia del Piano”, Ed. Labor, Barcelona, 1988

SCHOLES, “Diccionario Oxford de la Música”

SCHÖNBERG, Harold C., “Los Grandes Pianistas”, Ed. Javier Vergara, Buenos Aires, 1990

TRANCHEFORT, François René de, “Guía de la música para piano y clavecín”, Ed. Taurus Humanidades, Madrid, 1990

TURECK, Rosalyn, “Introducción a la interpretación de Juan Sebastián Bach”, Ed. Alpuerto

ANEXO V



"CRONOLOGÍA DE LOS COMPOSITORES INCLUIDOS"

DIRUTA, Girolamo (1554 aprox.-1612 aprox.): Compositor italiano
PACHELBEL, Johann (1653-1706): Compositor alemán
PURCELL, Henry (1659-1695): Compositor inglés
BACH, Johann Sebastian (1685-1750): Compositor alemán
HAENDEL (o **HÄNDEL**), George Frederick (1685-1759): Compositor inglés de origen alemán
DAQUIN, Louis Claude (1694-1772): Compositor francés
OXINAGA e **INURRETE**, Joaquín Crispín Martínez de (1719-1789): Comp. vasco, de Bilbao
BENDA, George (o Jiri Antonin) (1722-1795): Compositor bohemio de origen judío
HAYDN, Franz Joseph (1732-1809): Compositor austríaco
VANHALL (o **WANHAL**), Johann Baptist (1739-1813): Comp. checo establecido en Viena
CLEMENTI, Muzio (1752-1832): Compositor italiano afincado en Londres
MOZART, Wolfgang Amadeus (1756-1791): Compositor austríaco
DUSSEK, Jan Ladislav (1760-1812): Compositor checo
ALBÉNIZ, Mateo Pérez de (s. XVIII-1831): Compositor riojano, de Logroño
STEIBELT, Daniel (1765-1823): Compositor alemán
BEETHOVEN, Ludwig van (1770-1827): Compositor alemán
CRAMER, Johann Baptist (1771-1858): Compositor alemán afincado en Londres
DIABELLI, Anton (1781-1858): Compositor austríaco
FIELD, John (1782-1837): Compositor irlandés
KUHLAU, Friedrich (1786-1832): Compositor danés de origen alemán
LEMOINE, Antoine-Henry (1786-1854): Compositor francés
CZERNY, Karl (1791-1857): Compositor austríaco
SCHUBERT, Franz Peter (1797-1828): Compositor alemán de origen austríaco
BERTINI, Henri (1798-1876): Compositor inglés afincado en París
BURGMÜLLER (o **BURGMUELLER**), Johann Friedrich Franz (1806-1874): Comp. alemán
MENDELSSOHN-Bartholdy, Felix (1809-1847): Compositor alemán
CHOPIN, Frédéric (1810-1849): Compositor polaco afincado en París
SCHUMANN, Robert (1810-1856): Compositor alemán
LISZT, Franz (1811-1886): Compositor húngaro
HELLER, Stephen (o István) (1813-1888): Compositor húngaro
SPINDLER, Fritz (1817-1905): Compositor alemán
LOESCHHORN, Albert (1819-1905): Compositor alemán
KOEHLER (o **KÖHLER**), Christian Louis Heinrich (1820-1886): Compositor alemán
HANON, Charles-Louis (1820-1900): Autor francés
GURLITT, Cornelius (1820-1901): Compositor alemán
FRANCK, César Auguste (1822-1890): Compositor belga
REINECKE, Carl Heinrich Carsten (1824-1910): Compositor alemán
BRAHMS, Johannes (1833-1897): Compositor alemán
JENSEN, Adolf (1837-1879): Compositor alemán
TSCHAIKOWSKY, Piotr Ilyich (1840-1893): Compositor ruso
GRIEG, Eduard Hagerup (1843-1907): Compositor noruego de ascendencia escocesa
MOSZKOWSKI, Moritz (1854-1925): Compositor alemán de ascendencia polaca
ALBÉNIZ, Isaac (1860-1909): Compositor catalán, de Camprodón (Gerona)
PADEREWSKI, Ignaz Jan (1860-1941): Compositor polaco

DEBUSSY, Achille Claude (1862-1918): Compositor francés
SATIE, Erik (1866-1925): Compositor francés
GRANADOS y Campiña, Enrique (1867-1916): Compositor catalán, de Lérída
SCHMITT, Florent (1870-1958): Compositor francés
SCRIABIN, Alexander Nikolaievich (1872-1915): Compositor ruso
SCHÖNBERG (o **SCHOENBERG**), Arnold (1874-1951): Compositor austríaco
RAVEL, Maurice (1875-1937): Compositor francés
BARTÓK, Béla (1881-1945): Compositor húngaro
TURINA, Joaquín (1882-1949): Compositor sevillano
STRAVINSKY, Igor Feodorovich (1882-1971): Compositor ruso
CASELLA, Alfredo (1883-1947): Compositor italiano
DONOSTIA, Padre José Antonio de (Seudónimo de José Gonzalo Zulaica y Aguerri) (1886-1956): Compositor vasco, de San Sebastián
GURIDI Bidaola, Jesús (1886-1961): compositor vasco, de Vitoria
IBERT, Jacques (1890-1962): Compositor francés
PROKOFIEV, Sergei Sergievich (1891-1953): Compositor ruso
MOMPOU y Dencausse, Federico (1893-1987): Compositor catalán, de Barcelona
POULENC, Francis (1899-1963): Compositor francés
KHATCHATURIAN, Aram (1903-1978): Compositor ruso
KABALEVSKY, Dimitri Borissovich (1904-1987): Compositor ruso
HALFFTER Escriche, Ernesto (1905): Compositor madrileño
MUÑOZ MOLLEDA, José (1905-1988): Compositor gaditano
SHOSTAKOVITCH, Dimitri Dimitrievich (1906-1975): Compositor ruso
GINASTERA, Alberto (1916-1983): Compositor argentino
HEMSY DE GAINZA, Violeta (1929): Autora argentina
CASTILLO Navarro-Aguilera, Manuel (1930): Compositor sevillano
CARRA Fernández, Manuel (1931): Compositor malagueño
ALÍS Flores, **Román** (1931): Compositor mallorquín
GARCÍA ABRIL, Antón (1933): Compositor aragonés, de Teruel
OLIVER PINA, Angel (1937): Compositor zaragozano
OLIVES Palenzuela, Juan José (1951): Compositor tinerfeño

